# CAPITULO IV PROGRAMA DE ADMINISTRACION DEL MEL

#### **SECCION 1. ANTECEDENTES**

Este capitulo establece los procedimientos que el inspector principal de mantenimiento (PMI), debe evaluar con objeto de aceptar el programa de extensiones para las categorías B y C de la lista de equipo mínimo (MEL) para un operador de transporte aéreo regular comercial.

Es importante aclarar que es responsabilidad absoluta del operador crear los procedimientos para extender las categorías B y C del MEL que sean requeridos de acuerdo a su operación.

Es responsabilidad del PMI cumplir los procedimientos aquí establecidos mediante las verificaciones que considere necesarias, previa aceptación de dicho programa.

### **SECCION 2. PROCEDIMIENTOS**

## 1. PRE-REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DE COORDINACIÓN

- A. Pre-requisitos
  - Conocimiento del RAC Capitulo I, II, V, VI y X de la Parte Cuarta.
  - Conocimiento del preámbulo del Master MEL que se va a evaluar.
- B. Requisitos de Coordinación

Estas tareas requieren una coordinación entre los inspectores de aeronavegabilidad, operaciones, grupo de ingeniería y aviónica

### 2. REFERENCIAS, FORMAS Y AYUDAS DE TRABAJO

- A. Referencias Boletín Técnico No. 02-2004
- B. Formas Ninguna
- C. Ayudas de Trabajo Ninguna

#### 3. PROCEDIMIENTO

- A. Persona encargada del manejo completo del programa.
  - 1) Deberes
  - 2) Responsabilidades
  - 3) Cargo que desempeña dentro del proceso

- B. Plan para reunir partes, personal de mantenimiento y el avión en un lugar y fecha especifica.
  - Incluir a todas las áreas responsables dentro del proceso

Revisión 2

Fecha: 02-Ene-07

- 2) Si aplica incluir los terceros que tengan que ver dentro del proceso
- C. Un método para efectuar el seguimiento de la fecha de un reporte diferido y su fecha de cumplimiento.
  - 1) Sistema de recolección de datos
  - 2) Método de intercambio de información
  - 3) Razón del retraso de la reparación.
- D. Método para revisar lo reportes diferidos por falta de repuestos.
  - Verificación que se han ordenado las partes requeridas
  - Verificación de que se ha recibido confirmación de la fecha de entrega de las partes
  - Verificación de que las partes solicitadas son las requeridas y que el Número de Parte (P/N) es el correcto.
- E. Método de revisión continua de los reportes diferidos por cada avión.
  - Verificación de que los diferentes reportes diferidos tienen la categoría correspondiente.
- F. Procedimiento para autorizar las extensiones
  - Delegación de autoridad para autorizar las extensiones en casos extremos.
  - Información correspondiente a la UAEAC.
  - Archivo de toda la documentación que soporte la extensión correspondiente.

### 4. ACTIVIDADES FUTURAS

Monitoreo vigilancia continua por parte de los Inspectores de Aeronavegabilidad.

Revisión 2 Fecha: 02-Ene-07

### **EVALUACION DE PROGAMA DE ADMISTRACION DEL MEL**

Operador/Proveedor:		Fecha:		Lugar:		
Área de Evaluación Área		e Evaluación	Área de Evaluación		Área de Evaluación	
						_
1A	3B1		3E1			
1B	3B2		3F1			
2A	3C1		3F2			
2B	3C2		3F3			
2C	3C3		4			
3A1	3D1					
3A2	3D2					
3A3	3D3					
ANOTACIONES:						

FIRMA DEL INSPECTOR